

Table with subscription rates: ESPAÑA 7,50 pesetas, EXTRANJERO 15,00, Número suelto 0,10, PAGO ADELANTADO

Notas marginales

Dos años de absoluto dominio derechista, dos años para poderificar aquella demérida campaña antirrepublicana del conglomerado derechista de pan, paz, trabajo, y nos encontramos en Noviembre de 1935, dos años de fecha del famoso Noviembre de 1933, para estar así: Ni paz en la ciudad ni el campo. En 1933, el labrador vendió sus productos. En 1934, no. En 1935 sigue la paralización del mercado triguero y se cierran fabricas de harinas en Palencia y se anuncian otros cierres. Se comienzan obras en las Ciudades para paliar el paro obrero y esas obras se paralizan a los tres meses de comenzadas. Se concede amnistía a los enemigos de la República. Se declara funcionarios a los sacerdotes del catolicismo — España, según la Constitución, es una República laica — para poderles conceder unas pensiones pasivas verdaderamente risibles recargando así 16 500.000 de pesetas el presupuesto de la Nación. Se hace una Reforma a la Reforma Agraria con el fin de conceder derecho a indemnización a la nobleza de sus fincas incautadas tal derecho, que monta la cifra de 600 millones de pesetas. Se legisla sobre arrendamientos rústicos y se pone al colono en peor condición que en los días de la Monarquía. Al anular la Ley de términos municipales, tornan al campo español los jornales de hambre en jornadas de sol a sol. Se trató de pacificar espíritus y se provoca desde el Poder — según un texto del discurso de Gil Robles — la rebelión de Asturias y Cataluña. ¿Y todo para qué?

En ruinas toda la obra iniciada por la República, pero en pie contra el deseo de los perjuros y de los traidores, como demostró el señor Gordón Ordás al señor Gil Robles, la República, nos encontramos en esta última etapa del bienio derechista, con la angustiosa petición de tregua que solicita — sin nombrarlas — el jefe del Gobierno y ministro de Hacienda a las izquierdas, para que transijan con la obra económica iniciada con tesón por el señor Chapaprieta. Las izquierdas no pueden, en forma alguna, dar el mínimum de ayuda al bienio derechista. Y la descomposición del bienio y del conglomerado derechista ha de ver precisamente ahora, en la obra económica. Se aceptan las restricciones al señor Chapaprieta, porque ello importa merma, escarnio, desprecio para los humildes y exaltación para los poderosos, que al quitar las gratificaciones que destruyeron la igualdad sobre los sueldos y compensarlas con el 40 por 100 de aumento en los sueldos, se obtienen pequeñas ventajas haciendo perder dinero a los funcionarios de menos de 6.000 pesetas de haber y elevándose en más de 3.500 a los de 15.000 de asignación y en idéntica proporción decreciente a los que llegan a cobrar 7.000 pesetas que aumentan 2.800 con una compensación de 400 pesetas más en sus haberes, legándose al caso de que el funcionario de 4.000 pesetas se le rebajan sus subsidios en 800 pesetas anuales. El colmo de la demostración del sentido economista del señor Chapaprieta) Pero aceptada, por lo que tiene de crueldad para el funcionario comide la restricción del señor Chapaprieta, — ¡que creemos será épocal — ahora es necesario llegar al alma viva de la cuestión, a que el que tiene pague o tribute con arreglo a sus utilidades, y ya en eso, la conformidad del derechismo se quiebra. Se insiste en recargar al pobre que no puede ocultar, pero en forma alguna que el que posee mucho, pague lo justo, para poder agravar a quien tributa con exceso. En tal aspecto la obra del señor Chapaprieta choca contra la cordialidad fratiluna de sus propios correligionarios, los del bloque de derechas. La angustiosa solicitud de tregua debe dirigirse a ellos ¡Las izquierdas que harán desde el Poder la justicia tributaria, no pueden conceder tal tregua a quien en las medidas restrictivas llevó al poderoso, para sumir en la miseria los hogares de los humildes! El señor Chapaprieta en la primera parte de su programa económico, con tanto anuncio de que no iba contra el humilde, realizó perjuicios de más de 1.500 pesetas en los Presupuestos familiares de hombres modestos, para elevar en más de 3.500 los haberes de los Ingenieros cabezas de escalafón. Pero la obra económica del señor Chapaprieta examinada a la ligera, hace concesiones como la de vinos, y grava artículos como la cerveza, y desgrava impuestos cual el de patentes de automóviles en los que ataca a fondo las haciendas locales. Al pagar en 5 pesetas el máximum de impuesto sobre el hectolitro de vino, arrebató a los municipios millares de pesetas, al recargar el consumo de cerveza encareciéndola para el consumo, restringe el uso y de rechazo también arrebató a los Municipios algunos millares de pesetas, igual que acontece al rebajar a los Municipios la patente de circulación y suprimirla para los automóviles con más de diez años de circulación, que ha de mermar el percibo municipal. Pero dónde está esa potencia hacendística del señor Chapaprieta, que en todo lo que toca, crea el desbarajuste? Pueden las izquierdas escuchar la demanda de tregua del ministro de Hacienda, que realiza una conversión para pagar igual al tenedor de papel, puesto que le concede excepción de impuestos que valdían en el 1 por 100 que le quita en la conversión, ampliando el plazo de amortización, y naturalmente, rebajando en los gastos de Deuda la cifra destinada a tal fin, para superdotar los presupuestos de Guerra y Marina, pero que para tratar de nivelar el presupuesto del Estado, llevará a los Municipios españoles a que presenten los suyos con déficits iniciales, sino en el papel, por prohibirlo la Ley, si en la realidad, porque con los nuevos gravámenes que tengan que sustituir los que se les arrebatan, no podrán atender las constantes cargas que el propio Estado — ¡manes de las Mancomunidades Sanitarias! — les acotola.

Política Agraria

Es inútil querer combatir a una persona, cuando los hechos consumados no dan argumentos para ello, como por el contrario, resulta cándido cantar continuas alabanzas en loor de las gestiones realizadas por quienes nos son afectos, cuando la realidad nos muestra que sus actuaciones son un verdadero desastre. En la política agraria han ocurrido, y siguen ocurriendo, estos fenómenos. Hay una colección de prensa — ultraderechista, naturalmente — que asustaría por su volumen, en la que se dijo, y continúa diciéndose, las mayores atrocidades contra don Marcelino Domingo, como consecuencia de su gestión en la importación de trigos, cuando regentaba la cartera de Agricultura y por el contrario llevamos mucho tiempo en que la prensa ministerial nos afirma a diario, que el asunto del trigo está completamente resuelto; que el Gobierno se incauta del cereal sobrante al precio de tasa, lo cual supone la desaparición de todos los agobios del labrador, y que se ve cuántas cosas más por el estilo. Bien: el año 1932, por los meses de Abril y Mayo, siendo ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, se vendió el trigo a 22 y 23 pesetas fanega. Ni en el año 34, ni en el 35, bajo el mandato de un sinnúmero de ministros de Agricultura agrarios, se ha conseguido vender una fanega, a ningún precio. Estos datos, que son irrefutables, y que son conocidos por todos los agricultores españoles, ¿no llaman la atención a los que sudan en trabajos de la gleba, no a los que viven de la explotación de los trabajadores?, es inútil querer desvirtuarlos con campañas de prensa; está la realidad de los hechos poniendo en evidencia a los que mienten con un desgarro sin límites y pretenden justificar lo injustificable, una gestión que está siendo la ruina del agro español: Por muchas y grandes vejaciones ha pasado el agricultor, pero la más grande y de consecuencias más ruinosas es la que en la actualidad le están haciendo los que él ha elevado al Poder por el solo hecho de llamarse pomposamente agrarios sin tener de ello más que el nombre y si no examinamos la situación triguera y ese será el exponente de una obra ciega y nefasta. En las esferas gubernamentales del pasado año 34 se trabajó incansablemente por eliminar a los intermediarios. Era una obsesión para ellos aniquilar el comprador de cereales causante a su entender de todos los males que aquejaban a los labriegos y en consecuencia, todas las disposiciones que se dieron tendieron a este fin, y lo consiguieron, ¡como nel, apartándolo de ese negocio, sin darse cuenta que aquel mismo día hundían en la miseria al modesto agricultor, al necesitado, que una vez terminadas las existencias en sus paneras, allá por los meses de mayo y junio acudía el comprador en petición de un anticipo o préstamo, que siempre conseguía, sin interés alguno, y con cuyo anticipo hacía frente a las necesidades del momento, estando seguro de que había de pagarlo cuando fuese su cosecha recolectada. Esta era una de las ventajas que el agricultor tenía con los compradores de trigo, pero hoy otra de un volumen enorme y es el depósito, que con la compra diaria constituían voluntariamente, esperando oportunidad de vender en buenas condiciones y por lo tanto retirando del mercado casi continuamente la oferta que se producía. En la actualidad todas las comarcas trigueras cuentan con sus fabricas de harina, pero con capacidad insuficiente para

la molturación de toda la producción comarcal, siendo por tanto abrumadora la oferta diaria y de ahí la consecuencia lógica de la desvalorización del producto, cuyo precio lo rige la ley inmutable de la oferta y la demanda, no las disposiciones absurdas de quien desconociendo por completo el programa triguero, (o conociéndolo pero solo en la medida que sus intereses le aconsejan) se empeñan en dictar disposiciones que por esto mismo no pueden tener eficacia. Quizá se pensará al leer esto, que soy comprador de trigo o harinero. Pues bien; ni lo uno ni lo otro; soy agricultor que, como todos ellos, está sufriendo las consecuencias de una política absurda y descabellada, pero de la que no culpo exclusivamente, como la mayoría de los agricultores, a los harineros y compradores, porque me doy cuenta de que todo industrial procura ganar dinero, cuanto más mejor, (la ganancia industrial me parece lícita, sobre todo si no es excesiva), culpo a los mismos agricultores que para defender sus intereses, mejor dicho el mercado triguero, no encontraron otro medio mejor, que elegir como representantes suyos a los harineros, capitalistas agrarios, y negociantes, que claro está tienen intereses contrapuestos a los de sus representados y en la disyuntiva optan por defender lo que les conviene, causando de paso la ruina del pequeño labrador. ¿Cuánto para el regular mercado triguero? ¿Ha tenido alguna eficacia? Si. Si a un modesto agricultor se le ha ocurrido, impelido a ello por la necesidad de procurarse dinero, acudir al mercado con trigo y sin la correspondiente guía, y ha sido sorprendido por la Guardia civil, ha pagado su infracción a la ley con la multa correspondiente, pero cuando una inspección ha llegado a una fábrica y esta no tenía constituido el depósito reglamentario, ¿qué ha ocurrido? Nada, que yo sepa. Que ni lo tenía ni lo ha puesto si no le ha convenido a sus intereses, ni lo que es lo más injusto se le ha puesto sanción de ninguna clase. Porque de otra forma, habiéndose cumplido la ley por todos, se habría mejorado el problema, pero habiéndose vulnerado las disposiciones dictadas, por todos, pero especialmente, por los que eran directamente interesados en ello, es natural que se haya producido el desbarajuste que presenciemos. Al agricultor no le ha quedado otro remedio que valerse de cualquier medio para procurarse el dinero que le era necesario y que, prácticamente, nadie le facilitaba y ha tenido que desprenderse de su trigo, dándolo a cuenta de género y a como se lo han querido pagar. Pero y las autoridades en la materia? ¿Qué es lo que han hecho? Todas sabían que no se vendía el trigo al precio de tasa y aun así no han tenido inconveniente en facilitar guías, haciendo constar el precio de tasa, por supuesto. Viene después la recogida por parte del Estado, del sobrante de la cosecha pasada. ¿Dónde se ha visto tamaña injusticia? Se le adjudica la retirada a una empresa, con una ganancia fabulosa, sin ninguna exposición o riesgo por su parte. ¿Cuándo han exigido los compradores tan vilipendiados una ganancia segura en sus negocios? Nunca. Solo ahora, que se quiere dar este trigo a una Sociedad, que sin que le cueste una peseta, se le asigna un margen de ganancia importante; habría sido preferible que lo hubiesen guardado los mismos agricultores o el Estado, directamente, en los mismos depósi-

Crónica de Bolivia

El impacto producido en las Conferencias de Paz de Buenos Aires, en las que se trata de liquidar no solamente la guerra del Chaco, sino las cuestiones fundamentales del viejo litigio boliviano-paraguayo, ha tenido la virtud de originar un movimiento general de la opinión americana con referencia a la situación de los cautivos de guerra, una vez casadas las hostilidades y, materialmente terminado el estado de guerra entre las dos repúblicas exbeligerantes. Bolivia, fiel a la tradición americana, ha sostenido y sostiene hoy mismo que debe procederse inmediatamente a la repatriación total de los prisioneros de guerra, dejando las derivaciones secundarias de la guerra, como la indemnización de alimentos, si cabe en las circunstancias actuales, para que sean consideradas al formularse el Tratado definitivo de paz. Cabe advertir que esta tesis fué presentada por el Comité presidido por el Delegado norteamericano, Mr. Gibson, y que fué encargado del estudio de esa importante cuestión. El Paraguay, empero, sostiene, aun ahora mismo, que debe procederse al canje de cautivos de guerra, teniendo en consideración el grado militar y el número de ellos. En un artículo anterior dejamos establecida la diferencia entre los términos «canje» y «repatriación», demostrando, de acuerdo con los principios del Derecho de Gentes y con la tradición americana, incorporada ya al Derecho Internacional de este Continente, que el canje es un procedimiento que facilita a los beligerantes recuperar sus caudillos proporcionalmente durante el desarrollo de la guerra y habilitarlos nuevamente para proseguir las hostilidades. Cuando la guerra termina por acuerdo y voluntad de los beligerantes, «sin que exista país vencedor ni país vencido», como lo establece el protocolo de 12 de junio, suscrito en Buenos Aires, o cuando ha terminado la guerra, aun habiendo vencedores y vencidos, pero estando suficientemente garantizada la no reanudación de hostilidades, debe procederse a la repatriación de prisioneros. No es, pues, posible imaginar que en la época que vivimos, seres humanos sufran la humillación de un cautiverio indefinido, simplemente porque uno de los países exbeligerantes pretenda reforzar sus arcas menguadas por la guerra a costa del otro beligerante y a cambio de prisioneros, máxime si no se han establecido todavía las causas que motivaron la guerra ni el origen de la agresión. La tesis boliviana, basada en principios jurídicos y en sentimientos humanitarios, ha tenido eco en todos los países latino-americanos y aun en algunos europeos, a juzgar por las innumerables comunicaciones que llegan día tras día al seno de las Conferencias de la Paz, pidiendo ya sea por la tradición de América, o por el respeto a los dogmas del Derecho Internacional, o bien por simple humanitarismo, que se resuelva cuanto antes la cuestión de los prisioneros «permitiendo a estos regresar a sus hogares donde los esperan ansiosamente sus madres, sus esposas o sus hijos», y que se emprenda con altura de miras la liquidación de la guerra y de todos los problemas derivados de ella. Junto a las protestas originadas en México, Centro América, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y España, hoy transcribimos fragmentos de un importante editorial del gran rotativo bonaerense «La Prensa» que trata de este ingrato asunto, que ha podido determinar al fracaso de la Conferencia de Paz de Buenos Aires, y con ella el del noble esfuerzo pacifista latino-americano. Dice «La Prensa» de Buenos Aires, de fecha 17 de septiembre: «Si la guerra del Chaco terminó definitivamente no se puede seguir teniendo prisioneros... Los litigantes están demorando demasiado ponerse de acuerdo sobre el canje y la repatriación de estos y tal demora es un peligroso motivo de inquietud y de discusiones... El espíritu americano de concordia y justicia, no se concilia con la exhumación de viejos procedimientos de cálculo y canje para la liberación de los cautivos».

Ernesto G. CIFUENTES La Paz, Noviembre 1935. Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138 tos que la guarda la empresa. LEA V. ¿Y en qué condiciones se ha hecho la recogida? De una forma absurda y arbitraria. En una comarca se ha recogido la totalidad de las existencias, en otras, cuarenta quintales como partida máxima. No comprendemos, no creo que haya nadie que pueda demostrar la justicia de esta determinación, a no ser que, como la empresa concesionaria, representa a los sindicatos Católicos, haya querido comprárselo totalmente a los asociados, en perjuicio del resto de los tenedores del cereal y con el dinero que el Estado facilitaba para todos. No cabe la menor duda que el problema será de solución difícil. A nuestro entender, no caben los términos medios; o libre contratación, o interven-

Samuel RECIO

Del camino pinceladas

En mi caminar por la vida, me resulta agradable representar el individuo que observa, y en consecuencia, opina, y al opinar, sugiere ideas.

Esta sección, jamás puede tener mejor su título que hoy, puesto que voy a tratar de caminos.

Un camino que es vida o muerte de un pueblo, y que, a la vez representa vida para una propiedad forestal de máxima categoría.

Tener despierto el sentido de la observación, es lo que mejor puede acreditar al hombre que, en principio por placer, y más tarde por obligación, dedica sus ocios a escribir lo que observa.

En mis tribulaciones, sencillamente por escribir, fueron los pinares un lugar de asilo que un buen amigo mío, con puesto preeminente en la política local, aunque muy separados idealmente, muy unidos porque yo supe estimar en lo que correspondía su talento, y él su poner en lo que no cabía de envidia, porque él era superior a mí, el justo aprecio de mis merecimientos. En esta forma de conocimiento, no pudiendo el hombre a que me refiero hacer otra cosa por mí, me dió su representación y confianza para una misión y cuando en el año 1921 comenzaba mi éxodo de desterrado, tuve ocasión de vivir la zona pinariego, como refugio.

La viví y la observé.

Y pude comprender que es una purificación todo cuanto se escribe de estas zonas en donde, aparentemente, parecía que existía laja.

Aún, en 1921, la zona de pinares se encontraba con las sobras de aquellos años de las vacas gordas que trajo la contienda europea de 1914 a 1918. Rodaba el dinero de los madereros, circulaba el dinero de los caberros.

En 1931 volví a observar la zona pinariego en la que aquellos momentos de abundancia, habían creído estados pasionales. Volvían no más que a vivir bien los que siempre lo hicieron con mayor potencia económica, pero los que se encontraban afectados por la depresión económica que suponía la heja de sus pertenencias en los montes comunes, monio general de los que viven en Ayuntamiento, esos vivían una vida miserable, con el pauperismo en sus hogares y la desesperación del bien perdido, perdido y maltratado, porque aquellos buenos años de las vacas gordas no se supo aprovechar, no ya en estos pueblos, sino en ningún sector de la vida económica nacional.

Y observando y conviviendo con ellos y dando lo que únicamente puede dar quien carece de elementos impulsores, es decir, de medios económicos, di lo que podía: ideas para el remedio de tanta miseria.

En Duruelo, pongámos por ejemplo, existe sobras de brazos para ejecutar la obra que puede proporcionar el laboreo de sus suertes de pinares. Pero este pueblo es de los que al confin de la provincia, limitando con Burgos, forma el Asocio de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria. En tanto que en Duruelo se carecía de materia maderable para la colocación de los brazos en huelga forzada, en los paseos camino a la Encrucijada (célebre por la tragedia en ella desarrollada) se ve el camino de Pinar Grande, en cuyo monte tiene participación Duruelo y en el cual se llevaban cuatro años sin poder aprovechar madera por falta de licitadores a las subastas del decenio, que retardadamente había estudiado el Cuerpo de Montes, con grave daño para los intereses de las entidades dueñas del predio forestal.

Y mirando los brazos en huelga de los hombres hambrientos de Duruelo, con deseos de trabajar pero sin materia en que poder realizar su función, observando como durante tres años el monte Pinar Grande se encontraba sin explotación, a cualquier mediano observador se le tiene que ocurrir pensar en la precisión de acercar a los puntos de negociantes de madera, Quintanar de la Sierra, Regumiel, etc. este hermoso florón de los 150 pueblos de Soria y su tierra, para que la posibilidad de mayor concurrencia de traficantes, valore los productos que desprecian aquellos que a tal tráfico se dedican en la provincia.

¿Porqué no abrir un camino, con los dineros que se obtienen para mejoras del monte, que partiendo de la Casa de Amogable, pusiese en comunicación con el Valle de Regumiel la hermosa finca de Soria y sus pueblos,

entre los cuales se encontraba Duruelo? Lanzar la idea y acogerla con verdadero entusiasmo este pueblo que en ella veía su rescate, todo fué uno. Y movió el asunto, interesó a la Presidencia de la Mancomunidad se celebraron promesas, se movió también el asunto que el pensamiento de comunicar Pinar Grande con una nueva salida a otra vía de comunicación a la carretera del Valle de Regumiel, se encuentra en pleno período de replanteo o de estudios.

Duruelo pensaba que la convergencia de las carreteras de Soria Valladolid con la del Valle de Regumiel se hiciese en la encrucijada del camino, los estudios técnicos la derivan hacia otro paraje.

Comienza el dolor del pueblo iniciador. Duruelo parece que recibe la maldición bíblica. La convergencia de las dos carreteras parece que el tecnicismo la quiere enclavar en el sitio «la portera de la Virgen», a la entrada del pueblo de Covalada. Duruelo en este caso, quedaría a siete kilómetros del camino soñado.

¿Es que no se pueden aunar los anhelos de Duruelo y Covalada? ¿Es que para poder beneficiar con caminos el monte de Covalada, haciendo una ruta de posible y cómodo acceso al Urbión, llevando el camino de que se trata a los quintos de Santa Inés, para unir con la carretera a Montenegro Cameros, dando fácil y cómoda comunicación con la tierra camerana en la provincia de Logroño, no es posible señalar la convergencia del camino desde el Amogable a la carretera del Valle de Regumiel en la caseta forestal llamada de Castejón, haciendo con ello equidistante la nueva vía a los pueblos de Covalada y Duruelo?

El principio que inspiró el deseo de hacer estas gestiones era por acercar Pinar Grande a puntos de consumo de madera como Quintanar de la Sierra porque el deseo es dar facilidad de explotación a la hermosa finca del Asocio de Soria y sus 150 pueblos.

¿Por qué separar la ruta siete o más kilómetros? ¿Es posible, realizando el ensayo de Duruelo, pueblo trabajador, al dotarle de este camino, poner en sus labios la miel, aceptando sus gestiones, para más tarde colocar el acibar del desengaño, llevando a otro pueblo, la ventaja que él quiso encontrar aceptando el pensamiento de un observador.

Esto supondría una crueldad.

Y no se debe llevar al borde de la desesperación a los hombres que pasan hambre, cuando se podría, sin grandes quebrantos para la técnica ni tiempo tal vez con ventajas para la economía de la obra, situar el punto de convergencia en la Caseta Castejón.

Los hombres de Duruelo, fueron con estas manifestaciones a quienes les debieran escuchar, y no recibieron ni buenas razones, y ven con dolor que los estudios, los trazados se hacen separando su pueblo del camino deseado para su liberación de la miseria.

Nosotros pensamos que no es hora de desmayar ni desesperarse, y creemos que Duruelo no será desamparado, Aunque no sea más que por el derecho que les crea ser promotores de un gran camino, en beneficio de una finca forestal, en la que ellos también tienen su participación directa

H. J.

el pueblo siempre el pueblo ha tenido momentos de arrogancia, momentos de lucidez, momentos de manifestarse tal y como es, tal y como piense.

y estos momentos traen enseñanzas para todos, que deben aprovecharse, para hacer el número de los que piensan, para apreciar el número de los que sienten, para pesar la valía de quien le obliga a evidenciar su ideal.

en estos últimos años, las manifestaciones populares se han verificado en todos los grupos que constituyen el pueblo. ninguno de ellos puede quejarse de que el pueblo no ha estado junto a su ideal.

junto a un ideal está esa parte del pueblo inestable, sometido, esclavizado, necesitada de alimento material, si el ideal lleva el emblema despreciable de la tiranía del uno.

en este caso, el pueblo, esa parte de pueblo fámélica de vitalidad espiritual, formada por los mendigos de sentimientos cívicos, es la que enseña a sus señores al recuento periódico de sus huesos.

y el señor...calcula...calcula... pero cuando el ideal es sentido, cuando el corazón late a compás de las doctrinas, cuando el individuo experimenta la vibración de sus pulsaciones espirituales, se constituye la colectividad, consciente, pura, rebosante de razón, y elevada al máximo de la dignidad.

sin someterse al tirano sin formar rebano sin necesitar el estímulo de la dádiva, ni mascar la futura bienandanza que le brindan, sin garantía, pero con altruismo de necio.

y cuando el pueblo siente la fuerza de sus convicciones, cuando la potencialidad de su entusiasmo le lleva a la manifestación, es entonces cuando el sentido se eleva a un altísimo nivel de sus posibilidades para encontrar en el resultado de sus pujos de tiranía la propia tranquilidad para su íntimo confortamiento.

¡verdaderamente inaudito!

¡insospechada posición de irreverencia ante la evolución de los espíritus hacia un mejor estado de perfeccionamiento colectivo!

en soberbia, jamás encontró a su lado una razón que se le antojase razonable.

únicamente ha sido la voz del pueblo la que al estrellarse en los cielos de la soberbia, la hizo tambalearse y mirar a la realidad.

y la realidad es el pueblo, cuando con libertad, piensa en su propio ser, para tener el perfecto concepto de su personalidad.

Pravia San Esteban

En un camión se llevaron veintitantos presos procedentes de Pravia (Asturias) a San Esteban para embarcarlos en el «Churruca» con destino a Gijón. Desde que estos individuos salieron de la cárcel de Pravia iban atados de dos en dos con cuerdas de ambos brazos y espalda con espalda, y de esa guisa apareados se les hacía andar. Atados de tal manera se viajaron cuatro horas seguidas, desde que les sacaron de la cárcel a las cinco de la mañana hasta que se les cargó en el camión, y así se les continuó teniendo dentro de dicho vehículo, y así llegaron a San Esteban, y así se les comenzó a meter como fardos en el «Churruca», hasta que el comandante del barco ordenó que les soltaran. Iban heridos y magullados; en el barco se les comenzó a curar. Desde que entraron en el «Churruca», experimentaron los efectos de un tratado humano, y parece que el comandante de dicha nave advirtió que él se negaría en lo sucesivo a recibir presos en tales condiciones.

Concejo de Mieres

Como prueba de la crueldad de la represión en los pueblos de este Concejo basta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Gordón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

Y han sido siempre, o casi siempre, los simples obreros de la masa—no conozco más casos de intelectuales martirizados que el de don Javier Bueno, que contaré más adelante, y el del Maestro de Sabero (León), don Baudilio Riesco, a quien dejaron medio muerto a palos—los que han tenido que soportar tamaño ultraje a su dignidad ciudadana. En ningún Código actual está escrita la pena de apaleamiento. Jamás habrá figurado como medida preventiva contra supuestos delincuentes. Pero la realidad nos dice que, después de los últimos sucesos revolucionarios, se ha aplicado con una extensión y una intensidad, que han de alarmar agudamente a toda conciencia democrática. Los casos que en apoyo de mis afirmaciones ofrezco a S. E. a continuación lo prueban superabundantemente. Y a este desbordamiento de las pasiones más torpes la República tiene la obligación ineludible de ponerle un pronto y eficaz remedio. Va en ello algo más estimable que su propia existencia: su decoro.

Pravia San Esteban

En un camión se llevaron veintitantos presos procedentes de Pravia (Asturias) a San Esteban para embarcarlos en el «Churruca» con destino a Gijón. Desde que estos individuos salieron de la cárcel de Pravia iban atados de dos en dos con cuerdas de ambos brazos y espalda con espalda, y de esa guisa apareados se les hacía andar. Atados de tal manera se viajaron cuatro horas seguidas, desde que les sacaron de la cárcel a las cinco de la mañana hasta que se les cargó en el camión, y así se les continuó teniendo dentro de dicho vehículo, y así llegaron a San Esteban, y así se les comenzó a meter como fardos en el «Churruca», hasta que el comandante del barco ordenó que les soltaran. Iban heridos y magullados; en el barco se les comenzó a curar. Desde que entraron en el «Churruca», experimentaron los efectos de un tratado humano, y parece que el comandante de dicha nave advirtió que él se negaría en lo sucesivo a recibir presos en tales condiciones.

Concejo de Mieres

Como prueba de la crueldad de la represión en los pueblos de este Concejo basta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás

del cuerpo y después colgarlos, el cuerpo pendiente de las manos así atadas. En esta posición forzada de las articulaciones ligamentos y músculos, que ha de ocasionar a los colgados dolores insufribles, les golpean con los látigos y otros elementos contundentes. Se les tiene suspendidos y pegándolos por períodos de duración entre dos y nueve horas consecutivas.

Según mis noticias, este procedimiento de martirio se ha empleado en los pueblos siguientes: Vega del Cirgo, del Concejo de Pola de Lena, y Valdecuna y Cenera, del Concejo de Mieres. En estos dos últimos pueblos, después de quemar el mobiliario del Centro obrero y hacer pasar por entre las llamas a varios de los detenidos, los colgaron y apalearon en presencia de numerosos vecinos, a quienes reclutaron en sus casas y en las calles para que presenciaran el edificante espectáculo. También se ha aplicado, y se aplica, este tormento en el propio Mieres, y de la manera de hacerlo en dicha villa tengo referencias bastante completas.

Además de la cárcel del partido hay actualmente en Mieres otra cárcel habilitada. Está en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, donde ahora se tiene establecido un cuartel de guardias civiles y de Asalto. Dos de los antiguos salones aulos están convertidos en celdas de prisión colectiva, y en cada una de ellas se encuentran próximamente cuarenta detenidos. El escenario de lo que era salón de actos del Colegio es el escenario de un pozo de

tortura. A este efecto han montado en él un aparato que esencialmente consiste en una polea con una gruesa cuerda, la cual por cierto, se ha roto una vez al subir con ella a uno de los martirizados, hombre de mucho peso.

Al detenido que van a maltratar lo llevan a dicho escenario le atan las manos por detrás de la espalda y, después de atadas así, meten por entre ellas la cuerda de la polea y lo suben. Apenas despegados del suelo los pies del detenido sus brazos van girando hacia atrás sobre las articulaciones de los hombros hasta que a aquellos quedan levantados por encima de la cabeza. Si alguno está encorvado por tener una musculatura fuerte o por habilidad gimnástica, para que se estire completamente le cuelgan de los pies un cajero lleno de agua. Hasta en un caso, en el del martirizado Segundo Gutiérrez, se agarraron al cuerpo de la víctima tres guardias civiles para deshacer el encoyamiento. Me contesta que varios de los presos que han sufrido esta tortura se quejan, más aún que de las terribles distinciones jigamenteras, de un dolor insostenible en el pecho.

El humorismo de los detenidos ha bautizado el escenario del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con el nombre de Campo de Aviación. Cuando sacan a alguno dicen que lo llevan a montar en el avión. Y hasta tienen nombrado campeón de vuelo a un vecino de S. ma Larego llamado Dorino Piquero, al que han colgado más de veinte veces. Naturalmente, la suspensión en el aire, con todo y ser por sí misma un tormento brutal, no es más que la preparación para el martirio. Después vienen los golpes sobre el tronco del cuerpo, que en algunas ocasiones se han extendido hasta los testículos, no sólo casual o intencionadamente, y que siempre se prolongan durante horas seguidas.

En el Hospitalillo de Mieres, que es un salón del Instituto de Segunda Enseñanza capaz para diez y ocho o veinte camas, han ingresado, que yo sepa, los siguientes heridos procedentes de la cárcel establecida en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana:

MANUEL PEÑA IGLESIAS. — Entró el 31 de octubre, presentando lesiones por toda la espalda y una fuerte hemofilia. Le habían dado 72 vergajazos. A los seis días pasó al Hospital de Oviedo, llevándosele poco después a la Carcel Modelo sin estar aún curado.

SEGUNDO GUTIÉRREZ. — Entró el 27 de noviembre con una costilla fracturada y con el cuerpo renegrido. Hubo necesidad de sondarle. Para apacuarlo le suspendieron en el aparato que utilizan con este fin. Fue alta el 19 de diciembre.

RUFINO MARTINEZ. — Ingresó el 27 de noviembre con numerosas contusiones por todo el cuerpo. Quedó privado de la facultad de hablar. El 8 de diciembre pasó al Hospital de Oviedo para aplicarle corrientes eléctricas. Todavía no ha recobrado el habla. Fue también colgado.

ALBERTO MOLINA. — Entró el 4 de diciembre con parálisis en ambos brazos a consecuencia de haber estado suspendido del aparato por espacio de nueve horas. Se le llevó el día 8 al Hospital de Oviedo para el tratamiento por la electricidad. Confirúa la parálisis.

(Continúa)

ORACION

Luis de Sirva, te asesinaron vilmente por ser bueno y liberal.

Luis de Sirva, tu inmolación afrentosa el pueblo sabrá vengar, porque a ti no te enterraron: te sembraron rojo rosal.

Símbolo de la nueva España que la reacción quiere abortar; antorcha de la inteligencia que disipa la obscuridad (Los golfos de cabaret odian a la Universidad).

¡Pueblo, guarda silencio! por Galdán y por Si vall ¡Pueblo, todos a una! ¡A la bestia del fascismo tenemos que exterminar.

Luis López Rendueles

OPOSICIONES

a Judicatura, Notarios, Registros, Jurídico de la Armada, Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de Fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc. cultura general, taquígrafos, mecanografía, etcétera.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.

Academia «EDITORIAL REUS» Clases: Preciados, 1° Libros: Preciados, 2° Apartado 12.250 - Madrid

CAPES Y CHOCOLATES

Columba

Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

CASA JESUS DIEZ

Habiendo recibido una gran partida de alpergatas piso goma y estando siempre esta importante casa a facilitar economías a toda su clientela pone los precios siguientes:

De hombre	0,85,	de mujer	0,75 y de chico	0,65.
En botas y zapatos de goma para la TEMPORADA				
PRECIOS BARATISIMOS				

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA,, CARABAÑA “LA FAVORITA,,

PROPIETARIOS : HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA : PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

blanko

FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

ECOS Y NOTICIAS

Intolerable

La Empresa de luz eléctrica de la capital hace algún tiempo que suministra deficiente el fluido, causando los consiguientes perjuicios a las industrias y vecindario.

No sabemos las causas que motivan este mal suministro, y efectivamente es debido a la fuerza mayor, deben poner el remedio, pues es intolerable lo que hasta la fecha viene ocurriendo con la dicha luz eléctrica.

Es de suponer que la «Eléctrica» ha de poner término a estas deficiencias en el servicio del fluido, pues el vecindario industrial soriano que paga la luz más cara que en ningún otro punto, tienen derecho a estar bien servidos.

La feria de Almazán

En la importante villa de Almazán se está celebrando una animación extraordinaria con motivo de la importante feria de ganados, concurrendo al ferial gran número de cabezas de reses vacunas, mular, asnal y caballar.

A pesar de acudir numerosos compradores las ventas han sido escasas.

Las calles y cafés de la villa están muy concurridos de forasteros.

De Soria, ha salido durante los días de feria el cómodo y moderno coche autóvía conduciendo gran número de viajeros.

Hoy como último día han empezado a desfilar para sus pueblos respectivos los numerosos vendedores.

La nueva Ley Municipal

La «Gaceta» publicó el día 1 del actual la nueva Ley Municipal.

Los preceptos de dicha Ley, relativos a constitución y composición de los organismos municipales no serán de aplicación hasta la primera renovación de los Ayuntamientos.

Esta ley consta de cinco títulos y once disposiciones, que comprende doscientos cuarenta y dos artículos.

Viaje del Sr. Gobernador

Se ha ausentado de la provincia el señor Gobernador civil, quedando encargado interinamente de la misma, el culto Secretario del Gobierno don Luis Llorente y Llorente.

Subasta de leña

Como de costumbre celebró el Ayuntamiento soriano el sábado último sesión en la que se acordó sacar a subasta los aprovechamientos de leña de varios montes de la Mancomunidad de Soria y los 150 pueblos de su tierra.

Apertura de pliegos

Nos enteramos que para el día 24 del actual se llevará a cabo la apertura de los pliegos presentados para la explotación del nuevo ferrocarril Soria-Casajón.

Mickey-Balle

El domingo último tuvo lugar en el Salón grande del Hotel Comercio la inauguración del «Mickey Balle» asistiendo infinidad de simpáticas señoritas y muchos jóvenes.

Se congregó en el elegante Salón dicho día la juventud soriana a la que ha hecho ya su baile favorito.

Felicitemos al entusiasta organizador de dicho baile por el éxito obtenido y a la vez le agradecemos la invitación.

De Hacienda

La Auxiliar de la Delegación de Hacienda con destino en Soria señorita Encarnación de Grande, ha sido trasladada a prestar sus servicios a la Delegación de Zamora.

También ha sido trasladada a la Delegación de Burgos la Auxiliar de Hacienda señorita Amalia Martínez Mata.

Aniversario

Mañana miércoles se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del apreciado señor don Tomás Amezcua Estepa, soriano muy apreciado de todos cuantos lo conocíamos.

En tan triste fecha renovamos a su esposa doña Isabel López Tudela, hijos, y especialmente a nuestro buen amigo y compañero don Tomás Amezcua López, nuestro pésame.

Asamblea de Maestros

A la clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros celebrada en Madrid, fué invitado el primer ministro de Instrucción de la República don Marcelino Domingo, el que pronunció un brillante discurso.

El amplio salón del Círculo de la Unión Mercantil, donde se celebró el acto, se encontraba abarrotado de público en su mayoría Maestros.

También asistieron muchas señoras y destacadas personalidades de la política.

El señor Domingo fué muy aplaudido y felicitado por los Maestros que con gran entusiasmo felicitaron al ex ministro y vitorearon a la República.

Para los almacenistas de cereales y harinas

Los fabricantes y almacenistas de cereales y de harinas que tengan varios almacenes situados en términos municipales distintos vendrán obligados a presentar tantas declaraciones mensuales juradas de las que determina el artículo 14 del decreto de fecha 16 del actual sobre regulación del mercado de trigos y harinas, como almacenes tengan, o sea una declaración por cada almacén.

Licenciamiento de tropas de Africa

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra, que del día 10 al 16 del actual sean licenciadas y pasen a la situación de disponibilidad de servicio activo, las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1934, que cumplan el año de servicio y lo presten en los Cuerpos y Unidades del Ejército de Africa y destacamentos del Sahara, embarcando los licenciados en los vapores correo, del 11 de Noviembre los de Melilla y el 16 del mismo los de las guarniciones de Ceuta.

Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares, organizarán el transporte desde el puesto de desembarque a las poblaciones en que los licenciados fijen su residencia utilizando los trenes militares y ordinarios que sean precisos.

Los juegos prohibidos

Por el Gobierno civil de la provincia se ha publicado una Circular en la que se hace constar lo siguiente:

«Ordenada reiteradamente por el Gobierno de la República la prohibición de los juegos llamados de envite y azar, se hace saber a los señores Alcaldes, Guardia civil y Agentes de mi autoridad, la obligación ineludible en que se hallan de impedir a todo trance la práctica de dicha corruptora costumbre, y de perseguir y denunciar ante los Tribunales de justicia a los impostores.»

La supuesta curación del cancer

Parece ser que los doctores Walter Coffey y Jhon Humber, han informado al Colegio Americano de Cirujanos de que han encontrado un tratamiento satisfactorio del cáncer, sin que sea preciso recurrir a la operación.

El comentario sobre este suceso es extraordinario, por ser este problema uno de los que han dado lugar a más controversias en el mundo médico, pero de ser cierto causará en el mundo entero este tratamiento una gran revolución.

Un pequeño incendio

En la noche del viernes último se produjo un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm. 17 de la calle de Canalejas, de esta ciudad.

Merced a la oportuna intervención de varios vecinos que acudieron inmediatamente al lugar del incendio y a la rápida intervención de unos aparatos extintores facilitados por la Casa Redondo, el fuego quedó totalmente dominado.

Algunos bomberos se personaron en dicho lugar sin que fueran necesarios sus trabajos, pues el fuego había sido ya sofocado.

Propaganda republicana

El día 10 se celebrará en Carlet el anunciado acto que hubo de aplazarse con motivo de la enfermedad del ilustre presidente de Unión Republicana. Existe grandísimo interés en aquella comarca valenciana por concurrir a tan importante comicio, en el que hablarán D. Fernando Valera y D. Diego Martínez Barrio, habiendo solicitado localidades más de veinte mil personas.

También dentro del presente mes se celebrará otro importante acto en Gandía con la colaboración del presidente del Consejo nacional de Unión Republicana, D. Jerónimo Gómara, y de D. Fernando Valera, gestionándose la asistencia del presidente del partido.

Por último el día 17 se celebrará en Albacete el anunciado acto en el que hablarán D. Diego Martínez Barrio y el ex alcalde popular de Madrid D. Pedro Rico.

Además de estos importantes comicios los comités provinciales han organizado para el mes actual numerosos mítines, visitas y conferencias para divulgar los ideales de la República y del partido de Unión Republicana, cuya organización está experimentando desde hace algún tiempo un desarrollo insospechado, que da testimonio de la simpatía y adhesión a su política de grandes sectores de opinión nacional.

La luz y las aguas

Goza en nuestra ciudad una Empresa del monopolio de la luz eléctrica, la que aprovechándose de ello, de la monopolización, cobra la luz a precios más caros que en ninguna población de España. Aún con ello, los apagones se suceden y la capital se encuentra mal servida.

Nos alegraría que otra empresa viniera a suplir esta falta tan notoria.

Al igual, sin duda, que la Sociedad Eléctrica de Soria, explotadora del fluido eléctrico en nuestra capital, se halla el Municipio soriano, el que sirve el agua de río Duero.

«Es que este servicio se ejecuta cumplidamente? Tampoco.

«Quién no recuerda la escasez, muchas veces manifiesta y otras en que más que agua parecía chocolate?

La Fuente del Oro, en tales casos, suplía en parte las necesidades del pueblo, ya que en ella había un gran caño con rica y abundante agua, de la rodada de La Verguilla y no sé porqué creo yo que hoy el tan necesario caño ha sido inutilizado o llevado a otra parte, para así servirse del monopolio.

La citada Fuente del Oro, se halla en tan malas condiciones que cualquiera que la vea creerá sobrada razón que el Ayuntamiento no cuenta con fontanero público ni con nadie que cuide de estos menesteres.

Veremos bien—de veras—que para tener dicha fuente en las condiciones en que se halla, la suprimieran como hicieron con la de la calle de Santamaria. Los vecinos de aquellos barrios les darian las gracias.

El Inspector honorario.



«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Fallecimientos

El pasado domingo falleció en nuestra ciudad a la edad de 63 años y tras una larga enfermedad don Antonio Gómez Morales, Cabo de serenos, cargo que desempeñó durante varios años.

A su esposa, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

—A los 63 años de edad falleció en el cercano pueblo de Golmayo la bondadosa señora doña Emilia Ortega Oriol, esposa del industrial de aquella localidad don Vicente Barrios.

Enviamos nuestro pésame a su esposo, hijos y demás familiares.

Construcción de un puente

En el pueblo de Mosarejos, después de continuos trabajos llevados a cabo por el vecindario, ha quedado terminada la construcción del puente sobre el río «La Serena».

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita activos Agentes para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3.393 S. S. Apartado 166, SAN SEBASTIAN

Arreglo en el matadero

Por el Ayuntamiento ha sido ordenado el arreglo del patio del Matadero municipal, para lo cual ha sido echada en el piso una capa de cemento quedando por lo tanto en las debidas condiciones.

Buena falta hacia este arreglo así como algunas más en dicho Matadero.

Por falta de agua

Entre los labradores sorianos existe un malestar y un desaliento extraordinarios por que no llega la ansiada agua, tan necesaria para las faenas propias de este tiempo.

De seguir el tiempo seco puede darse la semilla por perdida donde ya se ha procedido a la siembra.

Lecciones particulares

por personal titulado
Ingreso y primeros cursos del Bachillerato
Informes en esta Administración

Los quintos

El domingo se concentraron en la Caja de Recluta de la capital, los mozos del reemplazo de 1935.

Ayer salieron para Barcelona 132 reclutas con el fin de incorporarse a sus respectivos Cuerpos.

Con dirección a Zaragoza y otros puntos, han salido también hoy algunos reclutas.

El contingente militar

Se fijó por el Ministerio de la Guerra en 145.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y Africa durante el año económico de 1936, sin incluir en el los del Cuerpo de Invalidos y Penitenciaría militar de Mahón.

Fuga de un demente

Del manicomio de Palencia donde se encontraba recluido, se ha fugado el demente Mariano Gil de Diego de 28 años de edad, natural de Arbujo (Sillas de Medinaceli) sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Petición de mano

Por don Emiliano Pardo y para su hijo don Luis, Apoderado del Banco Español de Crédito de esta plaza ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Juanita Gonzalez de Ollider.

La boda se celebrará en el próximo mes de diciembre.

Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio y familias respectivas.

Labradores

Los que teneis encargada la famosa semilla de Trigo de California podéis venir a recogerla a Casa Jesús Díez Canalejas, 21 1-4

No podran servir en el mismo puesto

La norma 13 del artículo quinto del decreto de 8 de septiembre de 1935 que reorganiza los servicios del Instituto de Carabineros, se entenderá en el sentido de que ningún suboficial, clase o individuo de tropa podrá servir en la misma Comandancia u organismo en que sirva un jefe u oficial con el que tenga parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Sobre el trigo

La Federación de Agricultores de los partidos de Torrijos-Escalona en representación de los 44 pueblos que la integran ha entregado al Presidente del Consejo de Ministros un documento con las conclusiones siguientes:

Primera. Aplicación de la Ley de Restricciones al ministerio de Agricultura, con la supresión de este departamento ministerial, ya que la práctica ha demostrado que desde su creación han aumentado considerablemente los males que afligen al agricultor.

Segunda. Estrecha vigilancia en el puerto franco de Barcelona para evitar la importación clandestina, como piensos de trigos exóticos a medio molar.

Tercera. Derogación de todas las disposiciones reguladoras del mercado de trigos, con supresión del régimen de tasas, y, en consecuencia, el restablecimiento del mercado libre; y en el caso de subsistir el intervencionamiento del Estado, supresión del canon y retirada por el Estado de la totalidad de trigo sobrante de la cosecha de 1934.

Cuarta. Derogación de las órdenes cursadas a las Secciones Agronómicas provinciales para retirar los trigos procedentes de la cosecha de 1935, embargados por débitos de contribución y que pretenden tener su apoyo legal en la ley de autoridades concedidas exclusivamente para retirar los trigos de la cosecha de 1934; y de quedar subsistentes las órdenes aludidas, autorizar por decreto el pago en trigo de toda clase de contribuciones e impuestos que pesan sobre la propiedad rústica.

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas
Pídalos: En los talleres de este periódico

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

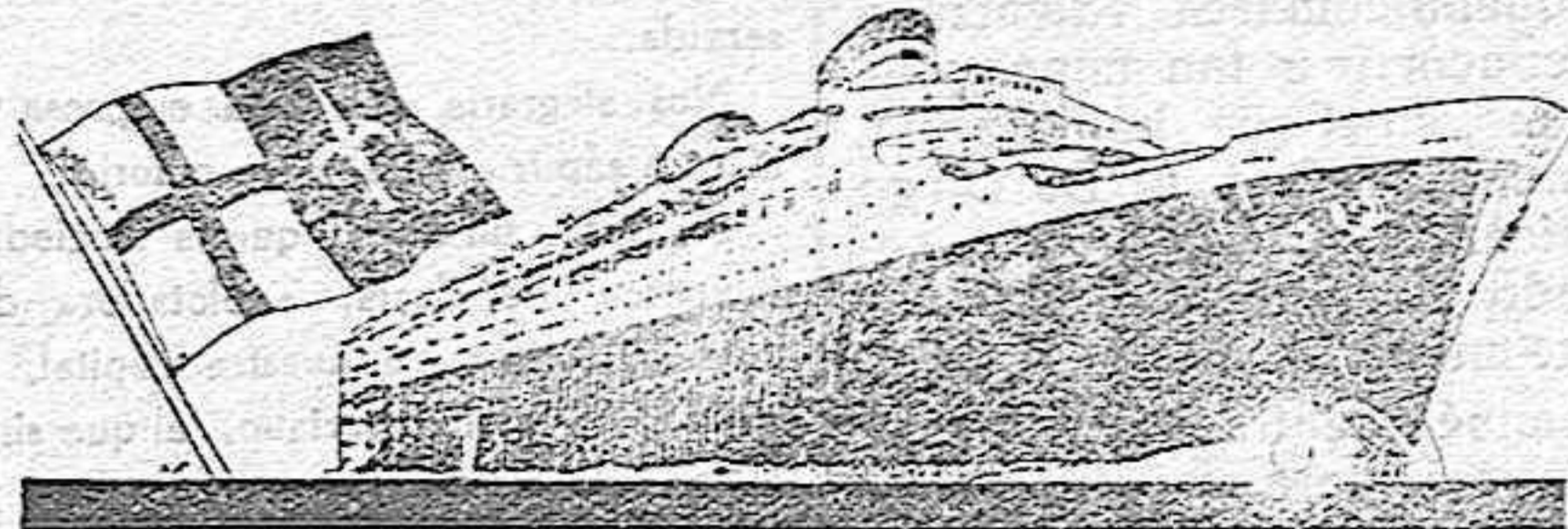
Durante los días 9, 10 y 11 de NOVIEMBRE pasará consulta en SORIA, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

20 Noviembre **CO-TE GRANDE** De Barcelona
ESCALAS: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

5 Diciembre **ORAZIO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

11 Noviembre **OCEANIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasejes de cámara dirigirse
EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 5-11-35)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales
Prebitero. Pesetas. 2.
a reembolso 2,60

¡HIPOCRITASI! ¡FARSANTES! ¡FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pe-
setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesantísimo.
Por Juan García Morales. Precio:
3 pesetas. A reembolso, 3,60.
Pedidos a

Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzada

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Unica»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo e «Indic»

CERVEZA

MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Popero.

Banco

Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
64.916.000 Pts

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Posibilidades Industriales de Soria Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

Riqueza Forestal

El cálculo de la superficie forestal de la provincia, sin contar los montes de propiedad particular, es de 150.000 hectáreas. Antiguamente correspondían 112.830 a montes declarados de utilidad pública y 27.857 a los administrados por la Hacienda Pública

Para nuestro propósito, y sin que ello suponga desdén para las 27.857 hectáreas que representan los montes de antiguo administrados por la Hacienda, tan solo nos referimos a los declarados de utilidad pública y que por tal declaración se encontraban exentos de las leyes desamortizadoras, teniendo en cuenta su extensión y la especie arbórea o arbustiva de que se encuentran poblados. Para ello, nos hemos apoyado en su catalogación.

Pero merece que consignemos una observación. La superficie que se encuentra tomada

de los catálogos, en las pocas comprobaciones que pudimos realizar, comprendimos que no se encuentran conformes con los datos de inventarios de algunos pueblos y ni estos a la vez con los deslindes oficiales realizados. El consignar esta particularidad, es hijo de nuestro propósito honrado de que no sean nuestros materiales a los que se culpe de nuestras equivocaciones, y por falta material de tiempo no pudimos completar nuestra información con las medidas del Catálogo, de Inventarios y de los últimos deslindes. La resultancia de estas diferencias la consignamos, más que por otra cosa, por si nos fuese dado hablar del intrusismo en los montes públicos, con propiedades particulares, que entendemos deben ser reivindicadas por los pueblos, ya que entendemos, no pueden ser muy legítimos los títulos de propiedad que se aduzcan por los supuestos propietarios.

Citemos que el número de los montes son 179 y sus superficies y especies clasificadas las siguientes

- Clase: Pino Albar (*Pinus sylvestris*); número de montes, 24; Hectáreas, 50.764.
- Id. negral (id. *pinaster*); 24; 14.099.
- Id. púdio (id. *laricio*); 3; 559.
- Roble quejigo (*Quercus lusitania*) 48; 23.350.
- » común (id. *sessiliflora*) 52; 11.065.
- Encina (id. *ilex*) 5; 1.609.
- Matas de roble (id. *tozza*) 8; 6.148.

- Haya (*Fagus Sylvatica*) 12; 4.901.
- Acebo (*Ilex aquifolium*) 3; 335.
- Total de montes 179; Hectáreas, 112.830.

En la consulta que hacemos de la Memoria Estadística Industrial y de Producción de la provincia, que publicaba el Consejo Provincial de Industria y Comercio, se citaba en el año 1910 que de tales montes, la producción de maderas resultaba por aprovechamientos ordinarios y extraordinarios de unos 24.000 metros cúbicos. Ya expresa el autor de la memoria la falta de datos y el recelo de los industriales y de las entidades en suministrar los que el Consejo solicitaba, por consecuencia, para este estudio nosotros nos sometemos, no por el caso de que sean más lisonjeros, sino la expresión por el tiempo, de una mejor y más perfecta orientación estadística a los que nos suministra el Anuario Estadístico de España, en su última publicación, repartida este mismo año y que corresponde al de los datos de 1931, en los que basaremos nuestros juicios y nuestra orientación.

Pero es conveniente, antes que pasemos con los datos que nos suministra la Estadística Oficial, a fijar valoraciones de lo que podría representar la industrialización de la gran masa forestal que en general se obtiene de la Zona pinariega del Noroeste de la provincia, que hablemos de la influencia que en nosotros ejer-

ció, para tal menester, el vivir y convivir con los coterreños de pinares.

También el que esto escribe, antes de conocer las regiones pinariegas de la provincia, se encontraba ganado por el espíritu de una leyenda de grandeza y bienestar en estos pueblos en que informaciones, mucho más espectaculares que sinceras y meditadas, hacían suponer, que la Jauja debía tener por estos rincones de Soria y su provincia vecina Burgos, una de las más potentes sucursales.

«Aprovechamiento en común, derechos de vecindad que se evaluaban en dos mil pesetas por soltera de pinos». Tal era el gráfico tipográfico de las informaciones llamativas. ¿En qué país vivimos? nos preguntábamos, y nos respondía la información «El comunismo en Soria».

Francamente, con el anuncio de tales proezas, nuestra visita a la parte Noroeste de la zona pinariega soriana, nos proporcionó una tremenda desilusión. Esperábamos encontrarnos con pueblos satisfechos de vivir tranquilos, sossegados y felices y por el contrario nos enfrentamos con verdaderos avisperos de rencillas, querellas, sinsabores y miserias.

¿Puede crear tales estados de ánimo, el contento y la satisfacción?

Pero se precisa observar, para comprender que en donde mayores caracteres de crueldad

(Continuará)